



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Septiembre trece (13)
de dos mil veinte (2020). Rad. 2020/133

A costa de la peticionaria expídanse las copias
solicitadas mediante escrito enviado el 9 de los corrientes mes y año.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9a2e1876db43491f197f7fead0ef2c8fc5f9bdf976c46b1a6aeedf8b1a9dcb**

Documento generado en 13/09/2022 11:16:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>